

Estudios de Derecho

Fundada en 1912

Estudios de Derecho
ISSN: 0120-1867
ISSN: 2145-6151
Universidad de Antioquia

Vásquez Arango, Carolina
de Lima-Campos, Aluisio & Gaviria, Juan Antonio. (2017). Introduction
to trade policy. Abingdon, Oxon; New York: Routledge. 306 pp.
Estudios de Derecho, vol. 76, núm. 167, 2019, Enero-Junio, pp. 167-172
Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v76n167a08>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=647968596006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEH [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Nombre El Disco. Técnica: Mixta
Autor: Juan Camilo Carmona. 2018



"EL DISCO"
JUAN CAMILO
2018

Reseña

De Lima-Campos, Aluisio & Gaviria, Juan Antonio.
(2017). Introduction to trade policy. Abingdon, Oxon;
New York: Routledge. 306 pp.

*Carolina María Vásquez Arango**

* Profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colombia. Doctora en Derecho de la Universidad de Barcelona (España). Investigadora del grupo Estudios Internacionales: Derecho, Economía, Política y Relaciones Internacionales, línea Derecho Económico Internacional. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: carolina.vasquez@udea.edu.co ORCID: 0000-0002-8366-419X

Reseña

De Lima-Campos, Aluisio & Gaviria, Juan Antonio. (2017). *Introduction to trade policy*. Abingdon, Oxon; New York: Routledge. 306 pp.

Carolina Vásquez Arango

Aluisio de Lima-Campos, Economista, Profesor de la Escuela de Derecho de la American University y Juan Antonio Gaviria, Abogado, Doctor en Derecho de la American University y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana, presentan el texto que se reseña, producto de su amplia experiencia en docencia, investigación y asesoría especializada en economía y política comercial.

Se trata, como su título indica, de un texto introductorio a la política comercial. A diferencia de otros libros especializados en comercio internacional, que se ocupan en mayor medida de la regulación internacional del comercio -a escala multilateral o en el ámbito regional-, o de aspectos fundamentales de la economía internacional, éste se enfoca en la formulación de la política comercial.

El libro se divide en cuatro secciones: la primera y más extensa, sobre la formulación de la política comercial, se compone de nueve capítulos. El primero corresponde a los fundamentos de la política comercial, como su concepto, objetivos y los cuatro actores que pueden intervenir en su diseño. Del segundo al noveno capítulo se describe el sistema de formulación de la política comercial en algunos de los principales actores del comercio mundial: Estados Unidos, la Unión Europea, los países conocidos como BRICS (Brasil, China, India, Rusia y Sudáfrica), y de un modo más sucinto, los sistemas de México, Canadá y Australia.

De esta primera parte se resalta la pertinencia de la selección de los casos que se explican, puesto que, como los autores lo advierten, es imposible condensar en un solo volumen el sistema de formulación de la política comercial de todos los miembros de la OMC. En cada capítulo se hace alusión al contexto histórico

del país o la organización respectiva, así como de lugar que ocupa en el sistema mundial de comercio; seguido de una descripción de los órganos del poder público a cargo de la formulación de la política comercial (el ejecutivo y el legislativo) y, finalmente, el rol de los representantes del sector privado (asociaciones de empresas o del sector industrial, con fines de lucro) y del interés público (miembros de la sociedad civil que representan asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, como consumidores, academia, sindicatos, ONG, entre otros). Es interesante observar cómo varía, en cada sistema, el rol de esos actores en el diseño de las políticas comerciales, aspecto que los autores gradúan en orden de relevancia, lo cual permite hacer comparaciones y relacionar las políticas comerciales con el sistema económico y de gobierno imperantes en cada uno de los miembros de la OMC analizados, en diferentes épocas.

La segunda sección, dedicada a las herramientas de política comercial, se ocupa de describir y analizar los diferentes instrumentos utilizados por los países al momento de diseñar su política comercial, o los aspectos que deben tener en cuenta en este ejercicio, como son el acceso a mercados, que abarca los aranceles, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio y sistemas o programas arancelarios preferenciales. Se abordan las medidas de defensa comercial, muy utilizadas por algunos miembros de la OMC, como las salvaguardias, los derechos antidumping y los derechos compensatorios. Un tercer capítulo de esta sección desarrolla la relación existente entre la manipulación de las tasas de cambio y el comercio, o cómo se pueden conseguir ventajas comerciales a través de mecanismos como la devaluación y revaluación de la moneda, promoviendo las exportaciones y limitando las importaciones en un determinado momento. El capítulo cuarto de esta sección, o trece del libro, se ocupa de las reglas, como son los obstáculos técnicos al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los estándares privados y las reglas de origen. Finalmente, se alude al sistema de solución de diferencias de la OMC, las etapas, críticas positivas y negativas del Entendimiento de Solución de Diferencias y se presentan también los mecanismos de solución de diferencias en tres acuerdos preferenciales de comercio (el TLCAN, el MERCOSUR y el TLC entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana). El capítulo sexto de la sección de refiere a los tratados de libre comercio, explicando por qué los países suscriben este tipo de acuerdos, los principales acuerdos de comercio, y el debate que no pierde vigencia, entre multilateralismo y regionalismo. El capítulo séptimo, titulado el análisis avanzado de los tratados internacionales de comercio, describe cómo se llevan a cabo las negociaciones comerciales, y en particular cómo eran las del GATT y cómo son las de la OMC en la actualidad.

La tercera parte del libro explica detalladamente los alcances de dos de los acuerdos de la OMC, el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y

el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

La cuarta y última sección del libro se compone de tres ejercicios de simulación para poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del texto. Así, el primer ejercicio corresponde al proceso de toma de decisiones de política comercial; y los tres restantes, se enfocan en las herramientas de la política comercial, permitiendo simular la negociación de un tratado bilateral de comercio; un tratado plurilateral de comercio, y un tratado multilateral de comercio. Esta es tal vez una de las secciones más interesantes del libro, que hace de él un material muy útil para cursos especializados de un programa de Derecho, como Derecho Económico Internacional, o de Ciencia Política, como Política Comercial o Política Exterior.

El libro permite tener una visión muy clara de lo que constituye la política comercial de un Estado, con información actualizada a diciembre de 2017, escrito en un lenguaje sencillo y asequible a todo tipo de público, y especialmente útil para estudiantes y profesores de Derecho, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Negocios Internacionales, y Economía. Pese a abordar asuntos tan técnicos, el estilo narrativo de los autores es muy adecuado, pues el texto es tan claro y breve como se puede, alcanzado a abarcar numerosos temas y ejemplos en un volumen que podríamos calificar de reducido. Se resalta también el epílogo, en el que se alude a la situación actual del comercio mundial tras el resurgimiento de políticas proteccionistas en algunos Estados, la urgencia de renegociar algunos tratados, así como la reciente oleada de represalias comerciales y sanciones recíprocas entre diferentes miembros de la OMC.

Sería conveniente contar pronto con la versión traducida al portugués y al español, lenguas maternas de los autores, puesto que la literatura sobre política comercial en estos idiomas y por autores del subcontinente latinoamericano no es comparable con la producción en esta materia en inglés. Si bien existen textos sobre la política comercial de diversos países hispanoparlantes, se trata de estudios o análisis de casos particulares, no de manuales o textos introductorios como el que se reseña.

